



Resolución Directoral N° 001280 -2024-DUGELEC

ILAVE, 16 JUL 2024



Visto, Exp. 10348-2024, Informe Escalafonario N° 00903-2024-ESC y INFORME DE CALCULO N° 017-2024-REM y demás documentos que se acompañan, para reconocer asignación por cumplir 25 años de Servicios, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Profesor LIZANDRO CASTRO MACHACA, ingreso al sector educación con nombramiento el: 01-03-1999, docente de la IEP. 70738, el mismo que ha cumplido 25 años de servicios efectivos el: 29-02-2024, conforme precisa el Informe de Escalafonario y demás documentos que se adiciona para la emisión del presente acto administrativo, siendo política de la Ley de Reforma Magisterial otorgar de oficio;

Que, en el Art. 56° de la Ley N° 29944 y el Art. 134° del Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial D.S. N° 004-2013, establece que el profesor tiene derecho a percibir por única vez, una asignación por tiempo de servicios equivalente a (02) RIM de su escala magisterial al cumplir veinticinco (25) años de servicio y una (01) asignación por tiempo de servicios equivalente a dos (02) RIM de su escala magisterial al cumplir treinta (30) años de servicios.



Estando a lo Informado por Escalafón y Remuneraciones, actuado por el Especialista en Administración de Personal, visado por las Áreas de Administración, Gestión Institucional y Asesoría Legal, de la Unidad de Gestión Educativa Local-El Collao, y;

De conformidad con la Constitución Política del Perú, Ley General de Educación Ley N° 28044, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 31953 Ley del Presupuesto del Sector Público del año fiscal 2024; Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial y su reglamentación D.S. N° 004-2013-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR ASIGNACIÓN EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN DE DOS REMUNERACIONES INTEGRAS (RIM), POR ÚNICA VEZ AL DOCENTE QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA:

NOMBRES Y APELLIDOS	:	LIZANDRO CASTRO MACHACA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD – DNI	:	01316290
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	:	IEP. N° 70738
CARGO Y JORNADA LABORAL	:	PROFESOR – 30 HORAS
ESCALA MAGISTERIAL	:	TERCERA ESCALA
TIEMPO DE SERVICIO (FECHA DE CALCULO)	:	25 AÑOS AL: 29/02/2024
REMUNERACION INTEGRAL MENSUAL	:	S/. 3,720.60
CALCULO DE ASIGNACIÓN TOTAL	:	S/. 7,441.20

ARTICULO 2° AFECTESE, A la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos tal como lo dispone la Ley de Presupuesto del año fiscal 2024.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

FIRMADO ORIGINAL

Dra. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL



LO QUE TRANSCRIBO A USTED PARA SU CONOCIMIENTO Y FINES CONSIGUIENTES
[Signature]
Tec. Asimiro Mamani Monroy
(e) TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO